

de la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará el día 6 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en Alcobendas (Madrid), carretera Alcobendas-Fuencarral, kilómetro 15,700, edificio «Europa», portal 1, planta segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), aplicación del resultado y aprobación de la gestión social del órgano de administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Aumento de capital, con emisión de nuevas acciones, mediante aportaciones dinerarias y con posibilidad de suscripción incompleta. Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento de capital social hasta una cifra determinada, en la oportunidad y cuantía que ellos decidan, sin previa consulta a la Junta general.

Tercero.—Facultad para elevar a público los acuerdos que procedan y, en especial, la certificación oportuna para el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Varios. Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Madrid, 26 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—16.511.

ESTACIÓ DE SERVEI TRUYOLS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

ESTACIÓN DE SERVICIO PARADA LA CREU, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal TREN DE LAVADO CASTELLAR DEL VALLÉS, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedades absorbidas)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales y universales de accionistas y socios de las mercantiles «Estació de Servei Truyols, Sociedad Anónima», «Estación de Servicio Parada la Creu, Sociedad Anónima» (unipersonal) y «Tren de Lavado Castellar del Vallés, Sociedad Limitada» (unipersonal), celebradas el día 5 de abril de 2002, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de «Estació de Servei Truyols, Sociedad Anónima» de «Estación de Servicio Parada la Creu, Sociedad Anónima» (unipersonal) y «Tren de Lavado Castellar del Vallés, Sociedad Limitada» (unipersonal), lo que implicará la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquéllas.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los accionistas y socios de las sociedades participantes en la fusión podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las juntas generales, y los Balances de fusión de cada una de dichas sociedades, les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellar del Vallés, 16 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de la mercantil «Estació de Servei Truyols, Sociedad Anónima».—El Administrador único de la mercantil «Tren de Lavado Castellar del Vallés, Sociedad Limitada» (unipersonal).—El Presidente del Consejo de Administración de la mercantil «Estación de Servicio Parada la Creu, Sociedad Anónima» (unipersonal).—17.102.

1.^a 7-5-2002

EUROFIL, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «Eurofil, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social (Barcelona, calle Paris, número 211, séptimo); el día 27 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria. Y en su caso, en segunda convocatoria, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día siguiente, a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2001, acompañadas del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta y aprobación de la aplicación del resultado habido en el ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración, Director-Gerente y Apoderados, correspondientes al ejercicio 2001.

Cuarto.—Renovación de los Consejeros que finalizan su mandato en el año actual.

Quinto.—Propuesta y aprobación del cambio de domicilio social.

Sexto.—Propuesta y aprobación, si procede, del traspaso de reservas voluntarias a reserva legal, por la cifra necesaria hasta la dotación máxima legal de ésta.

Séptimo.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Se hace constar que los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como del informe de los Auditores.

Barcelona, 21 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—16.468.

EUROZITRO, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, sito en la calle Serrano, número 73, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Cese y nombramiento, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Consejero Delegado.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone

a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 25 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.084.

EUROCAMPI, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 30 de mayo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital.

Segundo.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio de la sociedad y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta y podrán examinar el texto íntegro de la modificación prevista y el informe de la misma.

Ripollet, 25 de abril de 2002.—Ramón Jané Sariol.—16.676.

FABRICACIÓN DE ELEVADORES, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

FELESA ASCENSORES, S. L. (Sociedad absorbida)

GRUPO ZEDU, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de «Fabricación de Elevadores, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal; de «Felesa Ascensores, Sociedad Limitada», y de «Grupo Zedu, Sociedad Anónima», celebradas con carácter de universal el día 4 de marzo de 2002, aprobaron la fusión por absorción de las sociedades «Fabricación de Elevadores, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, como sociedad absorbente; «Felesa Ascensores, Sociedad Limitada», y «Grupo Zedu, Sociedad Anónima», como sociedades absorbidas, con extinción por disolución sin liquidación de las dos últimas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a «Fabricación de Elevadores, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

La fusión se acordó en base al proyecto de fusión formulado el 15 de febrero de 2002, por los órganos de administración de las sociedades antes citadas y depositado en el Registro Mercantil de Madrid y Zaragoza, con fechas 1 de abril y 27 de marzo de 2002, respectivamente, y a los Balances de fusión de las sociedades intervinientes cerrados a 30 de noviembre de 2001, formulados por sus respectivos órganos de administración el día 10 de febrero de 2002 y debidamente aprobados por las Juntas generales antes citadas, estableciéndose la fecha de 31 de marzo de 2002 como a partir de la cual las operaciones realizadas por las sociedades absorbidas en relación con el patrimonio transmitido a la sociedad absorbente se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de esta última.

Las Juntas generales universales de las sociedades intervinientes acordaron optar por el régimen fiscal

especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de Activos y canje de valores previsto en los artículos 97 y siguientes de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 4 de abril de 2002.—El Administrador único de «Felesa Ascensores, Sociedad Limitada», Adolfo de la Rosa González.—El Presidente del Consejo de Administración de «Fabricación de Elevadores, Sociedad Limitada», Juan Alfredo Palencia Santoyo.—El Presidente del Consejo de Administración del «Grupo Zedu, Sociedad Anónima», Alejandro de Pedro Catalina.—16.872.

2.ª 7-5-2002

FEVSA 3000, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 29 de mayo de 2002, a las catorce quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.601.

FIGUEIRAL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas de «Figueiral, Sociedad Anónima»

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Figueiral, Sociedad Anónima», adoptado en reunión de fecha 16 de abril de 2002, y decisión de esa misma fecha de los Consejeros Delegados de la sociedad (doña Celia Prada Posa y don Antonio Figueiral Prada), se convoca a los accionistas de dicha sociedad anónima a la Junta general extraordinaria de accionistas de «Figueiral, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, sito en Ourense, en la calle Curros Enríquez, 28, bajos,

el día 25 de mayo de 2002, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 26 de mayo de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento, separación, renuncia, dimisión, cese y/o renovación de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades para elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos sociales.

Tercero.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Ourense, 16 de abril de 2002.—La Presidenta y Consejera Delegada, Celia Prada Posa.—16.576.

FINANBELA, S. A., S.I.M.C.A.V.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Consejero Delegado.

Quinto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 29 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.089.

FINCURBA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 20 de marzo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el local de la calle Pedro IV, número 499, de Barcelona, el día 6 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memo-

ria abreviados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, formulados en pesetas.

Segundo.—Examen de la gestión social.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Propuesta y, en su caso, aprobación de la distribución de las reservas de libre disposición afectas a transparencia fiscal acumuladas a 31 de diciembre de 2001.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

En cumplimiento de la legislación vigente, cualquier accionista de la compañía podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria abreviados, que se someterán a aprobación.

Barcelona, 25 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan María Solanes Vilalta.—16.687.

FONT VELLA, S. A. (Sociedad absorbente) FUENTES DE CUTAMILLA, S. A., Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de acuerdo de fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de «Font Vella, Sociedad Anónima» (Sociedad Absorbente) y el Accionista Único de «Fuentes de Cutamilla, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» (Sociedad Absorbida) han acordado y decidido con fecha 26 de abril de 2002 la fusión de las dos sociedades mediante la absorción de «Fuentes de Cutamilla, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» (Sociedad Absorbida) por parte de «Font Vella, Sociedad Anónima» (Sociedad Absorbente), con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso de su patrimonio a favor de la Sociedad Absorbente, «Font Vella, Sociedad Anónima».

La fusión se ha acordado conforme al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y en el Registro Mercantil de Madrid y en base a los Balances de Fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001 aprobados por la Junta General de Accionistas y el Accionista Único de la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida, respectivamente. La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2002. Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los acreedores y a los accionistas de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Font Vella, Sociedad Anónima», D. Luis Fernando Espínola García, y el Administrador Único de «Fuentes de Cutamilla, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», D. Filip Kegels.—17.124.

FRANCISCO GISBERT LÓPEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos de la Agrupación Empresarial Textil Alcoyana, Santa Rita, número 21, de Alcoy, a las diecisiete horas treinta minutos del día 11 de junio de 2002, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del siguiente día, por si hubiere de celebrarse, por segunda, para tratar del siguiente